

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO SAN CARLOS MACÍAS Y OCHOA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en el domicilio comercial ubicado en la Parroquia San Carlos, Recinto La Primavera s/n, del cantón Naranjal, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN CARLOS MACÍAS Y OCHOA S.A.** convocada en sesión ordinaria, cumpliendo con los requisitos legales y estatuarios, siendo el día y hora acordada, toma la palabra el señor Ing. Com. Victor Armando Manzo Pin, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía quien preside la reunión dando inicio a la misma estando todos quienes conforman el 100% del capital accionario y la mesa Directiva, propone a la Junta que sea el señor Ing. Com. José Tomás Ramos Cisneros Secretario Ad-Hoc, petición que fue sometida a votación y aprobada por todos.

El Señor Secretario declara instalada la mesa directiva de Accionistas y procede al punto del Orden del día.

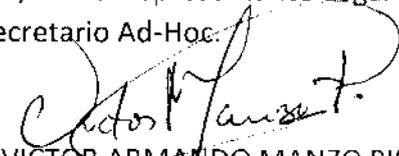
PRIMERO.- Conocer el resultado de los Balances Financieros correspondientes al Año 2017.

Se expone frente a la directiva que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN CARLOS MACÍAS Y OCHOA S.A.** fue una compañía creada para dar servicios pero actualmente no tiene movimiento, por lo que simplemente muestra en sus Balances es el capital conformado por los accionistas.

La junta de Accionistas aprueba por unanimidad su contenido, se elabora el Acta y se levanta la sesión siendo las 12h00.

Firman el señor Ing. Com. Victor Armando Manzo Pin, como Representante Legal y el señor Ing. Com. José Tomás Ramos Cisneros, como Secretario Ad-Hoc.


JOSE TOMÁS RAMOS CISNEROS
SECRETARIO AD-HOC


VICTOR ARMANDO MANZO PIN
GERENTE
REPRESENTANTE LEGAL